

Memoria Anual 2024: Asociación Civil ONGs en Red para el Equilibrio Poblacional de la Fauna Urbana - Red de Políticas Públicas

1. Encuadre Institucional y Propósito

La presente Memoria Anual 2024 de la Asociación Civil ONGs en Red se eleva como un documento técnico-institucional de rendición de cuentas, diseñado para integrar el balance contable del ejercicio. En su carácter de consultora experta de referencia, la Red expone aquí el desglose de las gestiones y resultados obtenidos en la implementación del Programa de Equilibrio Poblacional de perros y gatos. Se aclara que la Asociación es también conocida públicamente bajo la denominación de fantasía “LA RED de Políticas Públicas”, la modificación de su nombre se encuentra en trámite ante las autoridades administrativas competentes.

Durante el presente ciclo, se ha profundizado el abordaje de la fauna urbana desde una perspectiva transdisciplinaria, integrando dimensiones programáticas, legales y de salud pública. La labor institucional se ha centrado en el asesoramiento a gobiernos locales para la institucionalización de políticas públicas eficaces, sustentables y de alto impacto social, consolidando un modelo de gestión que garantice el equilibrio poblacional como un imperativo del Estado.

2. Articulación Jurisdiccional: Firma de Convenios

La estrategia de expansión territorial durante 2024 se ha fundamentado en el asesoramiento, formación y acompañamiento gratuito en el Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos a gobiernos locales, mediante la suscripción de convenios de colaboración técnica. Asimismo en la formación y acompañamiento a los voluntarios y referentes locales interesados en la solución de la problemática de la sobrepoblación de perros y gatos.

2.1. Descentralización Mediante Convenios Virtuales

La modalidad de suscripción virtual ha operado como un acelerador estratégico para la adopción de políticas de salud pública. Esta herramienta permitió superar barreras geográficas, agilizando la transferencia de tecnología de gestión y asegurando que diversas jurisdicciones iniciaran el proceso de implementación del PEP con el fin de lograr el equilibrio poblacional bajo estándares comprobados de eficiencia administrativa y operativa.

2.2. Convenios Presenciales

El proceso de implementación del Programa en territorio se inició a través de la firma de compromisos presenciales -que no persiguen fines de lucro para la asociación- en las siguientes provincias y localidades:

- **Chubut:** Sarmiento.
- **Córdoba:** Brinkmann, Guatimozin, Morteros y Porteña.
- **Santa Fe:** Arteaga, Cañada de Gómez, Fuentes y San Justo.

3. Difusión Federal e Internacional: Reuniones de Exposición del Programa

Mediante plataformas virtuales (Zoom) se lideraron instancias de formación y exposición, estructurando el debate en torno a los pilares Programático, Legal y Conceptual. Estas capacitaciones integraron de manera sistémica los ejes de Salud Pública, Educación, Ambiente, Derechos Animales y Derechos Sociales.

Alcance Nacional

La labor de difusión alcanzó una cobertura federal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y 14 provincias, abarcando las siguientes localidades y actores:

- **Buenos Aires:** Bragado, Mar del Plata.
- **CABA:** Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- **Chaco:** Charata, Resistencia.
- **Chubut:** El Hoyo, Fundación Banco de Chubut, Gaiman, Sarmiento.
- **Córdoba:** Alto Alegre, Ana Zumarán, Bialeto Massé, Bouchard, Brinkmann, Calchín, Chilibroste, Cintra, Córdoba Capital, Cosquín, Guatimozin, La Cumbrecita, La Francia, Marcos Juárez, Noetinger, Saira, San Antonio de Litín, San Francisco, Santa María de Punilla, Silvio Pellico, Siquiman, Tanti, Tránsito, Villa María, Villa Nueva, Villa del Rosario.
- **Entre Ríos:** Larroque.
- **La Pampa:** 25 de Mayo, Macachín.
- **Mendoza:** Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Maipú.
- **Misiones:** Jardín América.
- **Neuquén:** Villa la Angostura.
- **Río Negro:** Bariloche.
- **Santa Cruz:** Caleta Olivia, Río Gallegos.
- **Santa Fe:** Acebal, Bouquet, Cañada de Gómez, Capitán Bermúdez, Casilda, Ceres, Chañar Ladeado, El Trébol, Rafaela, Roldán, Rosario, San Justo, Sauce Viejo, Sunchales, Villa Ocampo.
- **Tucumán:** San Miguel de Tucumán.

Alcance Internacional

La Red consolidó su posicionamiento internacional mediante asesoramiento técnico en el PEP en:

- **Chile:** Padre de las Casas, Temuco.
- **México:** Estado de Querétaro, Estado de Sonora, Hermosillo (Sonora).
- **Perú:** Proyección regional de lineamientos técnicos.

4. Gestión de Calidad: Seguimiento de Implementación

Para garantizar la sustentabilidad de los resultados, se ejecutaron protocolos de análisis y monitoreo post-convenio mediante reuniones de supervisión virtual. Estas auditorías técnicas aseguran que la implementación del PEP se cumpla conforme a los ejes operativos y educativos y que las castraciones se practiquen bajo las características necesarias de sistematicidad, masividad, no exclusión, tempranas, extensividad y gratuidad acordados.

Las localidades auditadas durante el ejercicio 2024 fueron:

- **Buenos Aires:** Bragado.
- **Córdoba:** Freyre, Marcos Juárez, Morteros.
- **Entre Ríos:** Gualaguaychú.
- **Río Negro:** Valcheta.
- **Santa Fe:** Casilda, El Trébol, Laguna Paiva, Recreo, Roldán, Sauce Viejo.

5. Profesionalización en Terreno: Visitas, Entrenamientos y Capacitaciones

La transferencia de capacidades técnico-operativas a los equipos municipales es un eje central para la profesionalización del servicio.

5.1. Visitas de Supervisión a Jornadas

Se realizaron inspecciones presenciales de control de procesos en:

- **Córdoba:** Brinkmann, Marcos Juárez, Morteros.
- **Santa Fe:** Roldán, San Justo.

5.2. Entrenamientos y Capacitaciones Presenciales

Se dictaron jornadas técnicas de entrenamiento intensivo en los servicios emplazados como escuelas (Almirante Brown: provincia de Buenos Aires y Casilda en la provincia de Santa Fe) destinadas a concretar y optimizar la operatividad de los programas locales:

Provincia	Localidad	Tipo de Intervención
-----------	-----------	----------------------

Buenos Aires	Gral. Villegas	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Córdoba	Brinkmann	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Córdoba	Marcos Juárez	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Córdoba	Morteros	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Río Negro	Valcheta	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Santa Fe	Cañada de Gómez	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Santa Fe	Roldán	Entrenamiento y Capacitación Técnica
Santa Fe	San Justo	Entrenamiento y Capacitación Técnica

La capacitación gratuita en los servicios escuela (Almirante Brown: provincia de Buenos Aires y Casilda en la provincia de Santa Fe) comprende el eje operativo y el educativo del PEP e incluye tanto a los integrantes técnicos de los equipos (médicos veterinarios), los integrantes soporte (voluntariado, personal de asistencia y administrativo y a los encargados de la gestión del servicio.

6. Relaciones Institucionales y Recepción de Comitivas

Durante 2024, la Red se afianzó como centro de referencia para la observación de modelos exitosos de gestión pública, recibiendo delegaciones nacionales e internacionales interesadas en la replicabilidad del programa:

- **Nacionales:** CABA, Provincia de Buenos Aires (La Plata, Saavedra-Pigüé, San Fernando) y Río Negro (Bariloche).
- **Internacionales:** Perú (comitiva oficial de la ciudad de Lima).

7. Labor Técnico-Científica y Asesoramiento Legislativo Continuo

Como consultora experta, la institución ha desarrollado las siguientes acciones permanentes:

- **Producción Técnico-Científica:** Elaboración de documentos de investigación originales destinados a sustanciar la toma de decisiones basada en evidencia.
- **Participación Académica:** Intervención activa en Congresos especializados para el intercambio de saberes de vanguardia.
- **Asesoramiento Legislativo:** Colaboración técnica estratégica para la confección y el blindaje jurídico de proyectos de ley a nivel provincial y nacional.
- **Ingeniería Normativa:** Asesoramiento y adaptación de modelos de ordenanzas municipales para institucionalizar el programa como política de Estado permanente.
- **Participación en sede judicial:** Intervención admitida por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, en el carácter de amigo del tribunal en la causa “Colegio de Veterinarios de la Provincia de Buenos Aires c/Municipalidad de La Plata sobre inconstitucionalidad de los arts.1 y 3 a 14 de la Ordenanza Municipal 12.145/21 - ex cuestión de competencia”

8. Conclusión del Ejercicio 2024

Al cierre del ejercicio 2024, la Asociación Civil ONGs en Red certifica el cumplimiento pleno de sus objetivos de expansión y consolidación. La articulación efectiva entre la formación técnica, el asesoramiento y el monitoreo de calidad ha permitido blindar nuestra política pública de equilibrio poblacional en las jurisdicciones intervenidas, reafirmando el compromiso institucional con la salud pública, la adecuada gestión de los recursos estatales y la participación ciudadana en términos de gobernanza.